

**CONVOCATORIA DE INGRESO A LA DOCENCIA FILIAL PIURA**  
**BASES DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE**  
**DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE INGENIERIA CIVIL**

**I. Ámbito y aplicación**

En el presente documento se establecen los procedimientos de selección para la contratación de docentes de pregrado de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), en adelante “La Universidad”, en la filial Piura.

**II. Aspectos generales**

Para la contratación de un docente en pregrado, es obligatorio que tenga el grado académico de Maestro, conferido por una universidad del país o del extranjero, homologado o revalidado según ley.

La experiencia docente mínima requerida es de 06 semestres y/o de experiencia profesional tres (3) años, debidamente acreditada.

**III. Base legal**

- a) Ley N.º 30220, Ley Universitaria
- b) Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego
- c) Reglamento Docente
- d) Reglamento de pre grado.

**IV. Régimen contractual**

Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado, es decir temporal, en las condiciones que fija el respectivo contrato y que responde a los requerimientos que se producen en cada semestre académico, de acuerdo con el régimen contractual establecido en el artículo 80º, numeral 80.3 de la Ley universitaria, y se les aplica las normas del régimen laboral de la actividad privada del Decreto legislativo N.º 728, con su TUO aprobado por Decreto supremo N.º 003-97-TR y demás normas complementarias.

**V. Formas de contratación**

Mediante concurso, en el que se considera la evaluación de la trayectoria profesional y de la capacidad docente de los postulantes.

**VI. De la convocatoria**

La convocatoria se publica en la página web de la Universidad Privada Antenor Orrego.

**Número de plazas: 14**

## VII. De los requisitos

Para postular como docente de pregrado regular se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Título Profesional de Ingeniero Civil, colegiado CIP y habilitado.
- b) Grado de Maestro o Doctor, en la especialidad a la que postula inscrito en SUNEDU.
- c) Experiencia docente mínima requerida de 06 semestres y/o de experiencia profesional tres (3) años, debidamente acreditada.

## VIII. De la presentación del expediente

1. El postulante debe cumplir con presentar el expediente con la siguiente documentación:
  - a) Solicitud simple dirigida al decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Ángel Alanoca Quenta.
  - b) Curriculum Vitae, debidamente sustentado y foliado en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa. Debe presentar el expediente con la documentación en el siguiente orden:
    - Datos generales del postulante.
    - Grado académico (Maestro, Doctor).
    - Título Profesional.
    - Experiencia Profesional Acreditada (no docente), mínima 03 años.
    - Experiencia Docente Universitaria, mínima 06 semestres.
    - Publicaciones de textos universitarios de la especialidad durante los últimos 5 años.
    - Publicaciones de artículos científicos en Revistas Indizadas en portal LATINDEX y en revistas de especialidad no indizadas.
    - Investigador Renacyt Activo Acreditada.
    - Constancia de participación en eventos de Responsabilidad Social Universitaria mayor a 20 horas.

NOTA: Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.

## IX. De la evaluación

- 11.1 Está a cargo de la Comisión de evaluación, conformada por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Director del Programa de Estudio y un docente de la especialidad.
- 11.2 La evaluación comprende tres fases:
  - Primera fase:** Evaluación del Currículo Vitae a cargo de la Comisión de Evaluación
  - Segunda fase:** Entrevista personal a cargo de la Comisión de Evaluación
  - Tercera fase:** Clase modelo
- 11.3 El puntaje mínimo para el ingreso a la docencia de pregrado es 120 de un total de 242 puntos.
- 11.4 El logro del puntaje mínimo establecido no necesariamente da derecho a ser declarado ganador del concurso, está supeditado al estricto orden de mérito.
- 11.5 En caso de empate entre dos o más postulantes a una misma vacante, la Comisión, elige como ganador al postulante con mayor puntaje de la segunda fase; de persistir

el empate se considera el mayor puntaje en el rubro publicaciones docentes y de investigación científica.

- 11.6 La evaluación de la clase modelo y entrevista serán en modalidad presencial según cronograma.

#### **X. De los resultados del proceso**

Los resultados finales aprobados por la Comisión de Evaluación se formalizan mediante resolución de facultad y finalmente mediante resolución rectoral.

## XI. Plazas de la convocatoria y perfil profesional requerido

CONCURSO PARA SELECCIONAR DOCENTES POR CONTRATO – FILIAL PIURA				
ASIGNATURA	NÚMERO DE PLAZAS	HORAS POR ASIGNATURA	TOTAL, DE HORAS	PERFIL
ARQUITECTURA	01	12	17	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Civil colegiado CIP- con certificado de habilitación.</li> <li>- Grado de maestro o doctor en la especialidad a la que postula con constancia de inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos.</li> <li>- Especialización en la asignatura a la que postula debidamente acreditada.</li> <li>- Experiencia docente mínima requerida de 06 semestres y/o de experiencia profesional tres (3) años, debidamente acreditada.</li> <li>- Manejo de software, dependiendo a la naturaleza de la asignatura a la que postula.</li> <li>- Disponibilidad horaria entre semana y fines de semana.</li> </ul>
CONSTRUCCIONES		05		
PLANEAMIENTO Y URBANISMO	01	12	16	
PRESUP. Y PROGRAMAC. DE OBRAS		04		
MECANICA DE FLUIDOS	01	14	18	
HIDROLOGIA		04		
HIDRÁULICA DE CANALES	01	08	17	
ESTRUCTURAS HIDRAULICAS		05		
SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO		04		
CAMINOS	01	05	16	
PAVIMENTOS		06		
ING TRANS Y DISEÑO VIAL URB		05		
INGENIERIA SISMICA	01	05	14	
DISEÑO ALBAÑILERIA Y ACERO		05		
PUENTES		04		
CONCRETO REFORZADO	01	05	16	
CONCRETO REFORZADO AVANZ		05		
ESTATICA		06		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	01	04	10	
TALLER DIBUJ TECN ASIST COMP		06		
PRODUCTIV Y CALID EN LA CONSTR	01	04	08	
GESTION TECNOLOG EMPRESARIAL		04		
PRACTICAS PREPROFESIONALES	01	06	06	
SISTEMAS DE INFORMAC GEOGRAF	01	04	04	
GEOLOGIA	01	04	04	
DEONTOLOGIA PROFESIONAL	01	06	06	

TESIS I	01	08	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniero Civil colegiado CIP- con certificado de habilitación.</li> <li>- Grado de maestro o doctor en la especialidad a la que postula con constancia de inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos.</li> <li>- Especialización en la asignatura a la que postula debidamente acreditada.</li> <li>- Experiencia docente mínima requerida de 06 semestres y/o de experiencia profesional tres (3) años, debidamente acreditada.</li> <li>- Manejo del software anti plagio turnitin.</li> <li>- Disponibilidad horaria entre semana y fines de semana.</li> </ul>
TESIS II		06		
TRABAJO DE INVESTIGACION		04		

**CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA INGRESO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA  
2023-10 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL – FILIAL PIURA.**

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
1	Publicación de la convocatoria y bases de plazas a concurso público.	13/01/2023	-
2	Inscripción y recepción del Curriculum vitae documentado en modalidad no presencial, al correo del Programa de Estudio de Ingeniería Civil: <a href="mailto:pe_civil@upao.edu.pe">pe_civil@upao.edu.pe</a>  Asunto: CV_ "Nombre del concursante" _CONCURSO DOCENTE PIURA	Del 23/01/2023 al 27/01/ 2023	09:00 am – 01:00 pm 03:30 pm – 07:30 pm
3	Cierre de inscripciones de postulantes.	27/01/2023	07:00 pm
4	Evaluación de postulantes: (Presencial)  - Evaluación del Currículo Vitae  - Entrevista personal  - Clase Modelo	30/01/2023  02/02/2023  03/02/2023	10:00 am – 07:00 p.m.  10:00 am – 01:00 pm 03:30 pm - 07:30 pm  10:00 am – 01:00 pm 03:30 pm - 07:30 pm
5	Publicación de los resultados finales	13/02/2023	-

**Nota:** Para la entrevista personal y clase modelo se estará comunicando oportunamente el cronograma y lugar de evaluación.